



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 23 DE MARZO DE 2023.

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

VOCALES

D. FERNANDO PAYO SÁNCHEZ-GARRIDO, Secretario General del Pleno.

D. FCO. JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Jefa de la Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIA

D^a MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN, Jefa de Sección de Contratación.

En el Ayuntamiento de Toledo, siendo las doce horas y doce minutos de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión **ordinaria** de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de julio de 2021.

Todos asisten de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2023 (ORDINARIA).

Se da cuenta por la Presidencia del Borrador del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2023; aprobándose la misma por unanimidad de los asistentes.

Se ausenta de la sesión la Sra. Gómez Díaz.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA) Y DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO PARA LA “ENAJENACIÓN MEDIANTE SUBASTA DE LOS INMUEBLES MUNICIPALES INVENTARIADOS CON CÓDIGOS GPA 12681; GPA 12682; GPA 12683, SITOS ENTRE LOS NÚMEROS 5 Y 13 DE C/ BÉCQUER EN EL CASCO HISTÓRICO DE TOLEDO” (PATRIMONIALES 1/23).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ENAJENACIÓN DE INMUEBLES MUNICIPALES INVENTARIADOS CON CÓDIGOS GPA 12681; GPA 12682; GPA 12683; Nº5 Y Nº13 DE LA C/DE LOS BÉCQUER PATRIMONIALES 01/23
Tipo de Contrato	3. Patrimonial
Procedimiento	Subasta
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	600.00 (INGRESO)
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	586392,26 €
Valor estimado	484621,70 €
Duración	NO
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 01/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 06/02/2023.

ANUNCIO AMPLIACIÓN PLAZO LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 24/02/2023

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 16/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69EA9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	16-03-2023 12:05	AMADOR VALDES LOPEZ (**0010**)

Vista la declaración responsable de capacidad para contratar integrada en el sobre A resulta que la misma se encuentra suscrita por tres (3) personas físicas, entre ellas el Sr. Valdes Lopez, por lo que la JUNTA DE CONTRATACIÓN ACUERDA lo siguiente:

Primero.- EXCLUIR del presente procedimiento de contratación al único licitador presentado, AMADOR VALDES LOPEZ (**0010**), por resultar la proposición formulada por el mismo contraria a lo dispuesto en el art. 65 de la Ley de Contratos del Sector Público -en concordancia con lo dispuesto en la cláusula VI.2 del Pliego de cláusulas regulador de la contratación-; dado que cada licitador no puede presentar más de una proposición, habiéndose presentado de contrario tres licitadores con una sola proposición sin que, en consecuencia, pueda identificarse a qué se obliga el/los licitantes.

Segundo.- Declarar desierto el procedimiento objeto del presente acuerdo y elevarlo al Órgano de Contratación.

5-6.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (ANEXO II. DECLARACIÓN RESPONSABLE) Y DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS/MATEMÁTICOS) CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CONVOCADO EN FORMA DE CONCURSO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA LA “OCUPACION PRIVATIVA DE DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS”. (PATRIMONIALES 3/23).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	OCUPACION PRIVATIVA DE D.P. MEDIANTE CONCESION ADMINISTRATIVA DE UN QUIOSCO DE PRENSA Y FRUTOS SECOS EN PLAZA DE ZOCODOVER PATRIMONIALES 03/23

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Tipo de Contrato	1. Ocupación privativa (Patrimonial)
Procedimiento	Concurso
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	339.99
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	14400,00 €
Valor estimado	18000,00 €
Duración	96
Prórroga	SI
Modificación prevista	no
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 20/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Tres (3).

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	17-03-2023 14:14	MARIA ESTHER CANOREA PONS (**2878**)
2	17-03-2023 20:09	Valentin Rojo Bautista (**2148**)
3	20-03-2023 21:24	Alberto Gonzalez Gonzalez (**0539**)

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DDOC2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

En dichos sobres A, se observan los defectos u omisiones subsanables que seguidamente se relacionan, concretamente referido a la licitadora MARIA ESTHER CANOREA PONS (**2878**), los cuales serán notificados a la interesada, concediéndole un plazo de tres días hábiles para subsanación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 81.2 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP).

Por todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda conceder a la licitadora MARIA ESTHER CANOREA PONS (**2878**), un plazo máximo de tres (3) días hábiles a fin de que aporte la siguiente documentación:

- Deberá aportar **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE CAPACIDAD PARA CONTRATAR ajustada al modelo que figura insertado como ANEXO II del PCAP.**

Se incorpora a la sesión la Sra. Gómez Díaz.

7-8.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DEL SOBRE A (OFERTA ECONÓMICA) Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES FORMULADAS EN EL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO 04, LOTE 1, CON SEGUNDA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESS , DIRECCION SUPERIOR DE LAS OBRAS DE CUARTEL DE POLICIA EN RECONQUISTA” (SERVICIOS 1/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	31101 - Servicios Técnicos de Urbanismo
Objeto del contrato	C. BASADO 04 LOTE 1 (2ªL) ACUERDO M. REDACCIÓN, PROYECTO Y DE ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, Y DIRECCIÓN DE OBRAS SUPERIOR DE LAS OBRAS DE CUARTEL DE POLICIA EN RECONQUISTA SERVICIOS 01/22
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	31101.9333.632.00, 2022.2.31101.8
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	61909,65 €
Duración	2 meses 1ª Fase. Duración de la obra 2ª Fase
Prórroga	
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Porcentaje de baja (%) con dos decimales respecto del presupuesto máximo de licitación del Contrato Basado

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACUERDO ACEPTACIÓN CLASIFICACIÓN OFERTAS DEL ACUERDO MARCO. Junta de Gobierno de 1 de abril de 2022.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE CONTRATO BASADO: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/03/2023.

ENVÍO INVITACIÓN SEGUNDA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público: 20/03/2023.

PRIMERO.- Con fecha 19 de mayo de 2022 se formalizó con JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA, con “AMA ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.” y con “VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA, S.L.P.”, respectivamente y con fecha 20 de mayo de 2022 con “CACHIVACHE ATELIER”-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA (UTE), Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y PLANES DEL AYUNTAMIENTO DE TOLEDO EN TRES LOTES (LOTE 1: EDIFICACIÓN)” en las siguientes condiciones:

- **Empresas seleccionadas:**

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP
VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ CORREA UTE

- **Oferta presentada:**

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,68	0,72	0,72	0,36	0,06	0,36
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,55	0,64	0,64	0,32	0,05	0,32
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	1,34	0,56	0,56	0,27	0,04	0,27
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	1,14	0,48	0,48	0,24	0,03	0,24
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	1,01	0,43	0,43	0,21	0,03	0,21

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA

- Oferta presentada:

P.E.M Lote 1 "Edificación".	B1 Redacción Proyecto B y E	B2 Dirección de Obra	B3 Dirección Ejecución de Obra	B4 Asistencia	B5 Trabajos parciales	B6 Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,13	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
200.000 € ≤ 400.000 €	1,04	0,43	0,43	0,22	0,04	0,22
400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,38	0,38	0,18	0,03	0,18
900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,77	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,68	0,29	0,29	0,14	0,02	0,14

Nota: a modo aclaratorio, la baja que se ha aplicado es del 20,1 % sobre los porcentajes de referencia de PPT, siendo este el porcentaje de baja a considerar para cualquier discrepancia, error detectado o modificación de porcentajes base del pliego.

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP

- Oferta presentada:

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	0,40	0,20	0,20	0,20	0,02	0,20
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	0,45	0,40	0,40	0,40	0,02	0,30
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,60	0,60	0,60	0,60	0,02	0,40
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,70	0,80	0,80	0,80	0,02	0,50
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,80	0,90	0,90	0,90	0,02	0,50

- **Garantía definitiva:** 7% (5% mínimo de cada contrato basado más 2% adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.

VÉRTICE ESTUDIO ARQUITECTURA S.L.P.

- Oferta presentada:

PEM Lote 1	Redacción Proyecto B y E	Dirección de Obra	Dirección Ejecución de Obra	Asistencia	Trabajos parciales	Coordinación de seguridad y salud
≤ 200.000 €	1,12	0,48	0,48	0,24	0,04	0,24
Superior a 200.000 € ≤ 400.000 €	1,03	0,43	0,43	0,21	0,04	0,21
Superior a 400.000 € ≤ 900.000 €	0,90	0,37	0,37	0,18	0,03	0,18
Superior a 900.000 € ≤ 1.500.000 €	0,76	0,32	0,32	0,16	0,02	0,16
Superior a 1.500.000 € ≤ 2.000.000 €	0,67	0,28	0,28	0,14	0,02	0,14

FECHA DE FIRMA: 03/04/2023
04/04/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE: MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Garantía definitiva:** 7 % (5 % mínimo de cada contrato basado más 2 % adicional ofertado por el licitador).
- **Implantación de metodología BIM:** Sí.
- **Valor estimado del Acuerdo Marco para el Lote 1 Edificación:** 112.500,00 €.
- **Duración del Acuerdo Marco:** Veinticuatro (24) meses.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y las ofertas presentadas por cada uno de los seleccionados.

Celebrada segunda licitación y recibidas las ofertas de las cuatro empresas seleccionadas se procede a realizar, de acuerdo con el Art. 83.2 del RGLAP y 157.4 de la LCSP, acto de apertura de los sobres A, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos que en el mismo se contiene, que es la que seguidamente se detalla:

LICITADOR	OFERTA ECONÓMICA
AMA, ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	0,50% DE BAJA A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO
CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ UTE	1,50 % DE BAJA A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO.
JOSÉ LUIS JUZGADO DE LA ROSA	1,20 % DE BAJA A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO.
VÉRTICE ESTUDIO DE ARQUITECTURA SLP	0,80 % DE BAJA A APLICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN DEL CONTRATO BASADO.

A la vista del resultado de esta segunda licitación, de la clasificación de ofertas del Acuerdo Marco aceptada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo con fecha 1 de abril de 2022; la Junta de Contratación acuerda en atención al cumplimiento de trámites procedimentales:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
 2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
 3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
 4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:
- **Adjudicar el contrato basado 4 Lote 1 del Acuerdo Marco relativo a “REDACCIÓN DE PROYECTO Y ESS , DIRECCION SUPERIOR DE LAS OBRAS DE CUARTEL DE POLICIA EN RECONQUISTA” a favor de CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ UTE (C.I.F. U10700649)** en las condiciones siguientes; por ser el licitador que ha presentado



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

un mayor porcentaje de baja respecto del presupuesto máximo de licitación del presente contrato basado en esta segunda licitación:

- **Adjudicatario/a:** CACHIVACHE ATELIER SL-JOSÉ RAMÓN HERNÁNDEZ UTE (C.I.F. U10700649).
- **Precio de adjudicación del contrato Basado 4, Lote 1:** 60.981,00 €, I.V.A. incluido (1,50% de baja respecto del presupuesto máximo de licitación).
- **Importe de adjudicación contrato Basado 4 Lote 1:**
 - Valor principal/neto: 50.397,52 €.
 - IVA (21 %): 10.583,48 €.
 - Total: 60.981,00 €.
- **Duración del contrato Basado 4 Lote 1:** 2 meses para la 1ª Fase desde la recepción del acuerdo de adjudicación, y la 2ª Fase tendrá la duración de la obra.
- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
- De conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas del Acuerdo Marco formalizado, de la primera certificación se efectuará una retención equivalente al 7% del presupuesto de adjudicación I.V.A. excluido, 3.527,83 € que servirá como garantía definitiva a los efectos previsto en la ley.

9.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE TOMA DE CONOCIMIENTO DE OFERTAS MEJORADAS EN LA FASE DE NEGOCIACION Y EVALUACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, TRAMITACIÓN ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto Técnico de ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN CALLE CICLAMEN AZUCAICA” (OBRAS 1/23).

Concejalía	Concejala-D. de Obras, Serv. e Infr., Agenda Urbana, Trans. Eco. y Relaciones Inst.
Unidad Gestora	32101 - Servicio de Obras e Infraestructuras
Objeto del contrato	ACONDICIONAMIENTO DE FIRMES Y PAVIMENTOS EN LA CALLE CICLAMEN. OBRAS 01/23
Tipo de Contrato	3. Obras
Procedimiento	Con negociación - negociado sin publicidad
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	32101.1532.619.00 codigo 2022.2.32101.1.5
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	115141,35 €
Valor estimado	95158,14 €
Duración	3 meses
Prórroga	NO

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 01/03/2023.

ENVÍO INVITACIONES: Plataforma de Contratación del Sector Público el 03/03/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 10/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Cuatro (4).

ÚLTIMO TRÁMITE APERTURA DEL SOBRE A (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA), DEL SOBRE B (PROPOSICIÓN ECONÓMICA/CRITERIOS ECONÓMICOS, MATEMÁTICOS, AUTOMÁTICOS), Y DE INICIO DE NEGOCIACIÓN CON LOS LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS: Acuerdo sesión ordinaria Junta de Contratación de 16/03/2023.

PLAZO CONCEDIDO A LOS CUATRO (4) LICITADORES PRESENTADOS Y ADMITIDOS PARA MEJORAR LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO CONFORME SE ESTABLECE EN EL CUADRO DE CARACTERÍSTICAS DEL PACP: Hasta las 14:00 horas del lunes, 20 de marzo de 2023.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede de conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, y art. 159 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP) a dar cuenta de que dentro del plazo otorgado a las cuatro empresas admitidas: ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868); CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515); Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558) y ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103) respectivamente, a fin de que presenten su oferta mejorada respecto del precio, resulta que únicamente lo han presentado las empresas Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558) y ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103) respectivamente, procediendo a su lectura:

LICITADOR	PRECIO
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	- Principal: 94.033,28 € - IVA (21%): 19.746,99 € - Total: 113.780,27 €
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	- Principal: 95.158,14 € - IVA (21%): 19.983,21 € - Total: 115.141,35 €

Como quiera que la nueva oferta formulada por ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103) no supone mejora alguna del precio respecto de la inicial, y que los otros dos licitadores, ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868) y CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515) no presentan mejora de sus ofertas, se toma la inicial formulada por cada uno de los tres licitadores citados, procediéndose al cálculo, conforme a la fórmula indicada en el Cuadro de Características del PCAP, de las puntuaciones obtenidas en los criterios matemáticos por los cuatro licitadores.

Seguidamente la Junta procede a

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PRECIO, HASTA 60 PUNTOS	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA, HASTA 20 PUNTOS	ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, HASTA 20 PUNTOS
ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	0,00 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	26,67 puntos	0,00 puntos	0,00 puntos
Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	60,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos
ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	0,00 puntos	20,00 puntos	20,00 puntos

SEGUNDO.- CLASIFICAR a los licitadores en el orden y con la puntuación total obtenida que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	Puntuación matemáticos	PUNTUACION TOTAL
1	Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)	100,00 puntos	100,00 puntos
2	ENTORNO OBRAS Y SERVICIOS, SL (B45619103)	40,00 puntos	40,00 puntos
3	CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA, S.A. (A45007515)	26,67 puntos	26,67 puntos
4	ANTONIO MIGUEL ALONSO E HIJOS, S.L. (B45259868)	0,00 puntos	0,00 puntos

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558)
- **Precio de adjudicación:** 113.780,27 €
- **Importe de adjudicación:**
 - Importe neto: 94.033,28 €
 - IVA (21 %): 19.746,99 €
 - Total: 113.780,27 €
- **Duración del contrato:** Tres (3) meses.
- **Plazo máximo para el levantamiento del Acta de Comprobación de Replanteo:** Un (1)



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

mes desde la formalización del contrato.

- **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada, que contempla lo siguiente:
 - **Ampliación del plazo de garantía sobre el previsto en el Cuadro de Características Generales del PCAP:** CUATRO (4) AÑOS.
 - **Aseguramiento de la calidad:** 3 % del porcentaje del P.E.M.

CUARTO.- Se ha comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas (ROLECE) que la empresa tiene capacidad para contratar y no está incurso en ninguna prohibición de contratar.

Igualmente queda constatado en el expediente que se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local, así como que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, Desarrollos Técnicos Ardosan CS, S.L. (B-45624558), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Documentación justificativa de haber constituido la **garantía definitiva por importe de 4.701,66 euros** (5 % del importe de adjudicación, IVA excluido).
2. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
3. Justificante de estar al corriente de pago en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
4. En el caso de tratarse de contratos que requieran tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

10.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE VALORACION DE CRITERIOS MATEMÁTICOS Y CLASIFICACION DE OFERTAS ADMITIDAS EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA, RELATIVO A ACUERDO MARCO DE prestación del “Servicio postal de recogida, admisión, clasificación, entrega, tratamiento, curso, transporte y distribución de los envíos urbanos e interurbanos de cartas ordinarias y paquetería emitidas por el Ayuntamiento de Toledo, así como las prestaciones complementarias de estos servicios” (SERVICIOS 2/23).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
------------	---

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - https://sede.toledo.es - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Unidad Gestora	21202
Objeto del contrato	ACUERDO MARCO COMUNICACIONES POSTALES ORDINARIAS Y PAQUETERÍA SERVICIOS 02/23
Tipo de Contrato	2. Servicios
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	#Aplicacion#
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	#Presupuesto#
Valor estimado	79890,29 €
Duración	48
Prórroga	no
Modificación prevista	SI 20% 13.315,05€
Tipo de licitación	MARCO: 68.100,47€ (BASADO AYO 60.601,43€ BASADO EMV 7.499,03€)

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 27/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

ÚLTIMO TRÁMITE:

ACUERDOS DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN: Acta de apertura de sobres A y B: 16/03/2023.

Tiene este acto por objeto proceder a la toma de conocimiento del informe motivado emitido por la Unidad Gestora encargada de la valoración del procedimiento, que figura incorporado como **ANEXO I** al acta en que se integra, relativo a la valoración de las ofertas y que resumidamente presenta la siguiente puntuación:

LICITADOR	PUNTUACION
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA, SME (A83052407)	100,00 puntos

A la vista de todo lo anterior, la Junta de Contratación acuerda hacer suyos los informes técnicos emitidos sobre las valoraciones efectuadas y **ACUERDA:**

PRIMERO.- CLASIFICAR y SELECCIONAR por orden de puntuación total al único licitador presentado y admitido como sigue a continuación:

HASH DEL CERTIFICADO:
90D76888BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5453449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LICITADOR	PUNTUACIÓN PRECIO/CRITERIOS MATEMÁTICOS/AUTOMÁTICOS (PRECIO)	TOTAL
SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA, SME (A83052407)	100,00 puntos	100,00 puntos

SEGUNDO.- REQUERIR al único licitador seleccionado, SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELEGRAFOS SA, SME (A83052407), al resultar su oferta la mejor, de acuerdo con la baremación obtenida como consecuencia de la aplicación de los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, a fin de que en un plazo máximo de DIEZ (10) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 150.2 de la LCSP:

1.- Los documentos señalados en la cláusula 12.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) y en los términos de la misma, cuyo enunciado resulta ser el siguiente:

- 1.1. Documento acreditativo de la capacidad para contratar: escritura social de constitución o modificación debidamente inscrita en el Registro Mercantil, o en su caso D.N.I.
- 1.2. Poder bastantado al efecto; se acreditará el pago de la Tasa por Bastanteo.
- 1.3. Solvencia económico-financiera y técnica o profesional, o en su caso clasificación en los términos establecidos en el Cuadro de Características del PCAP.

No obstante lo anterior, conforme a lo establecido en el art. 140.3, cuando el empresario esté inscrito en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o figure en una base de datos nacional de un Estado miembro de la Unión Europea, como un expediente virtual de la empresa, un sistema de almacenamiento electrónico de documentos o un sistema de precalificación, y estos sean accesibles de modo gratuito para los citados órganos, no estará obligado a presentar los documentos justificativos u otra prueba documental de los datos inscritos en los referidos lugares.

2.- Alta en el Impuesto de Actividades Económicas, referida al ejercicio corriente, o el último recibo, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

3.- Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.

4.- Dado que el presente contrato requiere tratamiento de datos de carácter personal, la empresa adjudicataria presentará antes de la formalización del contrato una declaración en la que ponga de manifiesto donde van a estar ubicados los servidores y desde donde se van a prestar servicios asociados a los mismos.

TERCERO: Someter el presente acuerdo a aceptación por el Órgano de Contratación.

11.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE INFORME EMITIDO POR EL TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA SOBRE RECURSO DE REPOSICIÓN FORMULADO POR EL LICITADOR IVÁN LOSILLA DEL CAMPO ACERCA DE LA EXCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, TRAMITACION ORDINARIA, CONVOCADO PARA LA CONTRATACION DEL CONTRATACIÓN DE



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LA "EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN EJECUCIÓN Y REALIZACIÓN FESTIVAL DE MÚSICAS Y DANZAS DEL MUNDO CIUDAD DE TOLEDO 2023" (PRIVADOS 4/23).

Concejalía	Concejal-D. de Educación, Cultura, Patr. Histórico., Patr. Documental e Infancia
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	Licitación contrato privado Festival Músicas del Mundo 2023 PRIVADOS 04/23
Tipo de Contrato	Contrato Privado
Procedimiento	Abierto simplificado criterios Matemáticos y Juicio Valor
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	35000,00 €
Valor estimado	28925,62 €
Duración	1 mes
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 15/02/2023.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 20/02/2023.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 07/03/2023.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Dos (2).

APERTURA SOBRE A: Junta de Contratación de 09/03/2023.

En la pasada Junta de Contratación celebrada el 09/03/2023 se acordó excluir del procedimiento al licitador IVÁN LOSILLA DEL CAMPO "...///... dado que la declaración Responsable formulada no se ajusta al modelo que figura insertado como ANEXO I del PCAP...///...".

El citado licitador formula Recurso potestativo de Reposición, interpuesto con fecha de 15 de marzo de 2023. Por parte del Titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento se emite informe con fecha 23 de marzo en curso en el que concluye que:

"...///... se considera que el acuerdo de la Junta de Contratación de 10 de marzo de 2023, en virtud del cual excluye a D. Iván Losilla del Campo licitador del contrato de "Ejecución de los

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARÍA JESÚS GONZÁLEZ MARTÍN
JOSE PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

trabajos consistentes en ejecución y realización Festival de Músicas y Danzas del Mundo ciudad de Toledo 2023”, por no presentar el modelo de declaración responsable incluido en anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, sino de contrario “una declaración de disposición de medios”, no exigible en esta fase del procedimiento, se ajusta al ordenamiento jurídico y, en consecuencia, procede la desestimación.”.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Junta de Contratación acuerda hacer suyo el informe jurídico citado, del que se dará oportuno traslado al recurrente, el cual sirve de motivación a esta Junta de Contratación para **acordar lo siguiente**:

Primero.- Ratificar el acuerdo de exclusión del licitador IVAN LOSILLA DEL CAMPO del procedimiento de contratación, adoptado por esta Junta de Contratación en sesión de 9 de marzo de 2023.

Segundo.- Desestimar el Recurso de Reposición formulado por IVAN LOSILLA DEL CAMPO contra el acuerdo de exclusión adoptado por esta Junta de Contratación en sesión de 9 de marzo de 2023, en base a los fundamentos expuestos en el informe jurídico emitido.

Finalizado el punto del Orden del Día anterior, abandona la sesión la Sra. Gómez Díaz.

Previa declaración de urgencia, por unanimidad de los asistentes, se incorpora el siguiente asunto al Orden del Día:

ASUNTO DE URGENCIA.- ÚNICO.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL Y, EN SU CASO, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA CONVOCADO PARA LA “CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS/MOTOS VACANTES UBICADAS EN APARCAMIENTOS PUBLICOS. DOS LOTES.- LOTE 1 –APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA”. (PATRIMONIALES 7/22).

Concejalía	Concejal-D. de Urbanismo, Vivienda, Hacienda y Patrimonio
Unidad Gestora	21301 - Patrimonio y Contratación
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA LA CESIÓN DE USO DE PLAZAS DE GARAJE VACANTES, INCLUIDAS EN LOS LOTES 1 Y 2. PARKING SAN JUAN DE LA PENITENCIA Y SANTA CATALINA. PATRIMONIALES 07/22
Tipo de Contrato	Contrato patrimonial
Procedimiento	Adjudicación directa
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	10.339.99

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

Presupuesto base licitación (IVA incluido)	15900,00 €
Valor estimado	22260,00 €
Duración	60
Prórroga	SI
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Al alza respecto del presupuesto tipo de licitación/precio de ocupación

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 15 de marzo de 2023 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de 2 meses conforme dispone el Artículo 158.2 de la LCSP meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 23/02/2023, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.
4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a **“CESIÓN DE USO EN RÉGIMEN DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEMANIAL DE PLAZAS DE GARAJE APARCAMIENTO DE VEHÍCULOS/MOTOS VACANTES UBICADAS EN APARCAMIENTOS PUBLICOS. DOS LOTES.- LOTE 1 (PLAZA Nº 25)–APARCAMIENTO DE SAN JUAN DE LA PENITENCIA”**, a favor de la mejor oferta presentada por **Álvaro Mateos López (***8456**)**, LICITADOR PROPUESTO, dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** Álvaro Mateos López (***8456**)
- **Plaza que se adjudica:** Finca nº 25, plaza nº 25, planta sótano 3ª, TIPO C (Coche y moto).
- **Precio de adjudicación (canon concesión mensual):** 65 €
- **Importe de adjudicación (canon concesional 5 años):** 3.900 €
- **Revisión del canon concesional:** No procede revisión de precios.

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

- **Duración del contrato:** CINCO (5) AÑOS, contados desde la fecha de formalización del contrato, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más; (siete en total incluidas las prórrogas en períodos de 1+1 año).
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.
 - Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos, impuestos o arbitrios se originen con ocasión de la contratación, incluidos los de la Comunidad de usuarios.
 - Será de cuenta del adjudicatario la liquidación correspondiente del ITPAJD, según disponen los arts. 10 y 11 de la Ley 9/2008, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Tributos cedidos; así como la de otros impuestos o tasas que resulten legalmente procedentes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las trece horas y cincuenta y dos minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretaria CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

LA SECRETARIA DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,

Fdo.: María Jesús González Martín.

HASH DEL CERTIFICADO:
90D7688BC479E40E26D8EF69E9F5B38B47BF50E
19CF0B1ED422AE5449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
03/04/2023
04/04/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Jefa de Sección de Contratación
Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio

NOMBRE:
MARIA JESUS GONZALEZ MARTIN
JOSE PABLO SABRIDO FERNANDEZ

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071DD0C2D88BD3CD7FC31647B4



AYUNTAMIENTO DE TOLEDO
TESORERIA GENERAL

VALORACION DE LA OFERTA PRESENTADA EN EL CONTRATO DE COMUNICACIONES POSTALES POR CORREO ORDINARIO Y PAQUETERÍA

CRITERIOS evaluables de forma automática 100 PUNTOS

ÚNICO CRITERIO PRECIO DE LA OFERTA.

“En consecuencia el tipo de licitación, se fija a la baja respecto del presupuesto máximo de licitación, debiendo no obstante determinarse los precios unitarios, según el modelo anexo al de proposición económica.”

Ha presentado una oferta económica idéntica a los precios unitarios máximos.

Se valora la oferta presentada favorablemente, al cumplir las condiciones fijadas en el Pliego de condiciones administrativas

En Toledo a 20 de marzo de 2023, la Tesorera del Ayuntamiento de Toledo. Marta Muñoz Arias